



12 FEB 2019

VISTO:

La Resolución Decanal N°1009/2018, por la cual se crea EL CUADRO DE HONOR DE LA FACULTAD DE DERECHO 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno, IBAÑEZ, JUAN IGNACIO. Matrícula 38412901, está en condiciones de integrar el cuadro de honor 2018.

Que corresponde a la fecha y a los efectos de su publicación, integrar el Cuadro de Honor del presente año con los alumnos que acrediten el mérito de los mejores promedios, de acuerdo a lo requerido en las resoluciones citadas.

Que el mencionado alumno supera las exigencias del plan de estudios, con un notable desempeño académico.

Por ello;

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art.1°: Integrar el CUADRO DE HONOR DE LA FACULTAD DE DERECHO, conforme a los considerandos precedentes al alumno IBAÑEZ, JUAN IGNACIO, Matrícula 38412901, Promedio 9.27 (nueve con veintisiete centésimas).

Art.2°: Protocolícese, hágase saber, Pase a Secretaria Académica, Dirección General de Enseñanza, Dirección de Oficialía, comuníquese, dese amplia difusión y oportunamente archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

V. BARRERA DUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
F/S

